

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 3.222/2023

GEX 2023/867

Con fecha 14 de julio, la Alcaldía ha dictado el Decreto 235/2023, con el siguiente tenor literal:

"PRIMERO: Modificar el Decreto 234/2023, de fecha 12 de julio, exclusivamente en lo relativo a las fechas de la delegación, quedando con la siguiente literalidad: "Delegar la totalidad de las

funciones de esta Alcaldía-Presidencia en el Primer Teniente de Alcalde don Antonio Ruiz Ruiz desde el día 11/08/2023 hasta el día 16/08/2023, ambos inclusive".

SEGUNDO: Notificar el presente Decreto al Delegado para su conocimiento y aceptación, si procede, y su constancia en el expediente, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión de que se celebre".

Lo que se publica para general conocimiento.

Obejo, 17 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pedro López Molero.